



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La centenaria ciudad de Allen se caracteriza por ser la principal productora de ladrillos a nivel provincial.

La actividad ladrillera es el eje del fortalecimiento de la producción y la construcción, contribuyendo al desarrollo de la economía local y en consecuencia es generadora de empleo.

El ladrillo, como elemento para la construcción, es el símbolo del hogar argentino, ya que sus viviendas están con ellos construidas y representan el refugio y capital máspreciado de la familia Argentina.

Una casa construida de ladrillo, perdura en el tiempo y se transmite de generación en generación, tanto como bien material como valor natural.

Las bondades de nuestros recursos naturales, el suelo y el agua por ejemplo, sumado al conocimiento en la elaboración de los mismos, determinan un producto reconocido a nivel local, provincial y nacional.

Es la del Alto Valle y particularmente la ciudad de Allen -a lo largo de su historia- quien ha acogido en su seno diversas corrientes migratorias, que han sido promotoras del desarrollo productivo.

Ellas fueron también construyendo la identidad "allense", trayendo consigo valores como el trabajo, la solidaridad y el esfuerzo.

Por ello los lugareños han encontrado en la realización de la Fiesta del Ladrillo una expresión comunitaria, social, cultural y productiva.

Esta fiesta intenta plasmar también la hermandad entre los pueblos latinoamericanos, en este caso argentino-boliviano, puesta de manifiesto en el quehacer cotidiano.

Una nota aparecida en Río Negro on line, el 17 de Noviembre de este año da cuenta de ello:

"Bolivianos en Argentina: Ladrilleros de Allen, marca registrada, para analizar la construcción a nivel regional es inevitable mencionar un fenómeno que toma fuerza en Allen y que es un eslabón fundamental de la actividad; la elaboración de ladrillos y ladrillones. La comuna es líder en



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

la industria ladrillera, por la cantidad y la calidad del producto. Los ladrillos de Allen ya son una marca registrada en toda la Patagonia. A diario decenas de camiones llegan hasta la zona de la Colonia 12 de Octubre, en donde se encuentran emplazados los hornos de ladrillos. El movimiento es incesante y las cargas tienen diversos destinos. Si bien la industria ladrillera comenzó a desarrollarse hace muchos años atrás, recién a mediados de los 80 experimentó un impulso arrollador con la llegada de una corriente migratoria proveniente de Bolivia. Actualmente se calcula que cerca de 5.000 ciudadanos bolivianos residen de manera permanente en la ciudad y la mayoría de ellos trabajan en los hornos de ladrillos.

En total existen casi 100 campamentos ladrilleros, explotados prácticamente en su totalidad por obreros bolivianos. Hace ya algunos meses los horneros se organizaron mediante la creación de una asociación, un espacio en donde discuten los aspectos centrales de la actividad. Los ladrillos de Allen son requeridos por la mayoría de los constructores, teniendo en cuenta la calidad y solidez que presentan. En ese sentido es clave el material que se utiliza para obtenerlos, las técnicas artesanales de preparación y corte y el proceso de cocción. Según explicó recientemente en una reunión del Plan Rector de Allen Jorge Muñoz (integrante de la Pastoral de Migraciones del Obispado de Neuquén y director de la Clínica de Migración y Derechos Humanos de la UNC), la actividad ladrillera en la ciudad genera cifras millonarias. Muñoz señaló que un estudio efectuado por la Facultad de Economía de la UNC reveló que la elaboración de los ladrillos en Allen representa un ingreso total de 60 millones de pesos por año.

De esta manera, la ciudad Allen, que tiene una tradición centenaria en la elaboración de ladrillos, pues la actividad se desarrolla desde los albores de nuestra ciudad honra con esta Fiesta su vocación de paz y progreso, su apertura a distintas corrientes colonizadoras que buscan en su seno la oportunidad de aportar con su trabajo al desarrollo de una ciudad pujante.

En la programación de la conmemoración del Centenario de Allen, se enmarca esta Fiesta del Ladrillo que potencia sobre todas las cosas la integración comunitaria en aras de una sociedad más justa y con posibilidades para todos.

Por ello:

**Autor:** Pesatti Pedro.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, económico, productivo, social y comunitario la Fiesta del Ladrillo a realizarse en el mes de marzo del 2010 en la localidad de Allen, Provincia de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.